



DILIGENCIA: Que pongo yo el Secretario para hacer constar que este documento es el redactado para la adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal de Tabernas, habiéndose sometido a aprobación inicial por decreto de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2009 y publicado en el Bop de 29 de mayo de 2009, No recibiendo reclamaciones o alegaciones al mismo durante el plazo de exposición ha sido Aprobado definitivamente por sesión de fecha 25-9-2009. Tabernas a 9 de Octubre de 2009.



LEYENDA	
<b>SUELO URBANO:</b>	
	SISTEMAS GENERALES DE COMUNICACIÓN
	SISTEMAS GENERALES DE ESPACIOS LIBRES
	1 Parque del Castillo 2 Glorieta de España 3 Ermita Virgen de las Angustias 4 Parque del Pueblo 5 Parque de los Pinos
	<b>SISTEMAS GENERALES DE EQUIPAMIENTOS</b>
	1 Centro de Asistencia Social Comarcal 2 Guardería 3 Teatro 4 Casa de la Juventud 5 Biblioteca 6 Plaza de Toros 7 I.E.S. Manuel d Góngora 8 C.E.I.P. Virgen de Las Angustias 9 Escuela de Adultos 10 Centro de Salud 11 Ayuntamiento 12 Pistas Polideportivas 13 Piscina 14 Pabellón Polideportivo 15 Campo de Fútbol 16 Cementerio

**PGOU. ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LOUA DE LAS NN.SS DE TABERNAS**



plano:	plano nº:
SISTEMAS GENERALES, ESPACIOS LIBRES, y EQUIPAMIENTOS EN SUELO URBANO .	<b>OT002</b>
referencia:	escala:
	1/6.000
equipo redactor:	aprobación inicial:
	aprobación final: